Diputados y sus dudas sobre operativos masivos: “Es necesario esclarecer si las detenciones realizadas son efectivas”

Camila Vallejo (PC), Gael Yeomans (IL), Andrea Parra (PPD), Leonardo Soto (PS) y Maite Orsini (RD) manifestaron su preocupación por la falta de una política de gobierno clara para enfrentar la delincuencia en el país.

Martes, 19 de junio. Diputadas y diputados de la Comisión de Seguridad Ciudadana manifestaron hoy su preocupación ante los operativos de Carabineros junto a Sebastián Piñera y cuestionaron su efectividad. Hicieron un llamado a dejar de lado el populismo y la “pirotecnia mediática” y a enfocarse en combatir los problemas de fondo, como el narcotráfico, la prevención, la rehabilitación y la reinserción.

Camila Vallejo, diputada por La Florida, Puente Alto, La Pintana, Pirque y San José; mostró su preocupación en primer lugar, por los recortes de presupuesto: “Hace un tiempo denunciamos los recortes presupuestarios en todos los ministerios, uno de ellos el de Justicia y el de Interior en programas de seguridad, de rehabilitación y prevención del delito. Obviamente valoramos que el gobierno haya echado pie atrás en esa medida, pero aún desconocemos cuál va a ser la inversión que va a hacer el Estado de Chile en materia de seguridad”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SEGURIDAD-1.mp3

Frente a los operativos que se han realizado y que sólo en La Pintana registraron cinco mil detenidos, la diputada comunista señaló: “En nuestros distritos ha habido operativos, sabemos que han habido detenciones masivas y lo que nos preocupa qué tan efectivas están siendo estas detenciones. El último contó con cinco mil detenidos, pero sólo 1.500 pasaron a control de detención. Lo que no sabemos es qué está detrás de esas detenciones. Cuántos realmente son delincuentes, cuántos finalmente se les detuvo para sacarlos a pasear, a cuántos se les detuvo por orinar por la calle, versus cuántos se les detuvo, por ejemplo, por porte de armas. No podemos simplemente gastar recursos en operativos si éstos no van a ser efectivos, si no van con una adecuada coordinación entre los distintos Ministerios. Porque si solamente estamos deteniendo para salir a pasear, nos parece que el gobierno no está combatiendo la inseguridad”.

Por su parte, la diputada de Izquierda Libertaria, Gael Yeomans, agregó: “Hasta el día de hoy, tenemos sólo dos proyectos de ley presentados por el Ejecutivo en la comisión de Seguridad, hemos estado ante una sequía legislativa, sin saber cuáles son las prioridades para el Ejecutivo en esta materia. Si las medidas que se van a tomar van a ser pura pirotecnia, creemos que no es el camino a seguir. Aquí estamos hablando de una problemática profunda que aqueja a la ciudadanía y a las poblaciones a las que nosotras también representamos, por tanto, hay que tomarlo con mayor seriedad”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SEGURIDAD-2.mp3

Por su parte, la diputada del PPD, Andrea Parra, sostuvo que “es necesario esclarecer si las detenciones en los operativos son efectivas y están solucionando los problemas de la ciudadanía. Nos preguntamos cuánto de estas cifras sirve sólo

para engordar los números de detenciones y no para mejorar la seguridad pública. Nosotras como parlamentarias tenemos claro hoy día que el principal problema de las poblaciones es el narcotráfico. Queremos foco, queremos respuesta, queremos de verdad hacer políticas públicas que solucionen los problemas de seguridad de las personas y no sólo pirotecnia, no sólo operativos que detengan a Pedro, Juan y Diego".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SEGURIDAD-3.mp3

El diputado (PS) Leonardo Soto manifestó que "hay una inconsistencia en la política de seguridad del gobierno. Por una parte, el gobierno hace esta redadas masivas que las comanda el propio Presidente y que según antecedentes que hemos recogido en las mismas comunidades, no detectan, ni tampoco detienen personas que tengan compromiso criminal con organizaciones ni con narcotráfico, sino personas que están cometiendo incivilidades, faltas o tienen algunas órdenes de detención por no comparecer a procesos o al no ir como testigos a algunos tribunales. Es decir no hay un avance sustantivo en la incapacitación de personas que tengan compromiso delictual".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SEGURIDAD-4.mp3

El legislador socialista por la Región Metropolitana sostuvo que "no hay proyectos de ley en materia de seguridad pública que se esté tramitando en el Congreso, ni una estrategia clara contra el delito. Además, tenemos un recorte presupuestario gigantesco en materia de seguridad pública que afecta al poder judicial, al Ministerio Público y a la Defensoría y eso nos preocupa, porque revela que no hay una política eficiente consistente que enfrente la prioridad de los chilenos, que es la seguridad", aseveró Soto.

En tanto, la diputada Maite Orsini (RD), señaló: “de nada sirve engordar el número de detenciones si los tribunales no dan a basto o se recortan los presupuestos de rehabilitación o los planes comunales de seguridad. El gobierno debe buscar formas eficientes de combatir la delincuencia más que intentar puntos comunicacionales” .

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SEGURIDAD-5.mp3

“El mismo Presidente Piñera nos reconoce que su operativo se trata de -cito- “saturar tribunales”. Esperaría que el Presidente abordara el problema de la seguridad con mayor responsabilidad, puesto que el problema de la seguridad no se resuelve saturando tribunales. Se aborda, primero, coordinándose con las instituciones correspondientes y, segundo, respetando siempre las garantías de los ciudadanos”, concluyó.

****

(Vía eldesconcierto.cl). Detenciones masivas de Piñera: 999 personas en Santiago nunca llegaron a tribunales

Otro de los datos que llamó la atención fue que Carabineros no detalló los delitos por los cuales fueron detenidas 3 mil personas a nivel nacional.

Como “muy exitosa” fue calificada por el gobierno la ronda policial que realizó Carabineros entre las 18:00 del viernes y las 7:00 del sábado que dejó un total de 4.885 personas detenidas a nivel nacional.

Sin embargo, a pesar del optimismo, esta cifras contrastan con la cantidad de personas que enfrentaron a un juez de garantía después de la detención.

De hecho, en la Región Metropolitana se detuvo a a 1.360 personas. Sin embargo, solo 361 fueron derivadas a los tribunales penales el sábado. **En consecuencia, un 73%, es decir 999 personas, no enfrentaron a los juzgados**, según consigna **La Tercera**.

Estas cifras contrastan con lo que indicó el ministro del Interior, Andrés Chadwick, la jornada posterior al operativo de Carabineros.

"Un total de 4.885 personas detenidas que en este momento (a nivel nacional), tanto en este Centro de Justicia como en las distintas regiones del país, están compareciendo a sus audiencias de detención para dar cuenta ante la justicia dada la detención que hizo ayer Carabineros", sostuvo Chadwick.

Ante estos números, desde Carabineros señalaron que"la fiscalía tiene la facultad exclusiva de la dirección de la investigación de los hechos constitutivos de delitos, y en ese marco cada fiscal determina qué detenido es pasado a audiencia de control de detención y cuáles quedan en otra condición, como, por ejemplo, apercibidos para una próxima actuación procesal".

Junto con esto, la policía uniformada detalló que de todas las personas 573 fueron detenidos por delitos violentos y 1.312 por ilícitos contra la propiedad. **No obstante, de los restantes 3.000 detenidos no se indicó cuál fue el motivo de su detención.**

Expertos en la materia analizaron el operativo y señalaron que es necesario que exista una coordinación entre la policía con los fiscales y jueces.

El profesor de Derecho Penal de la U. de Chile, Gonzalo Medina sostuvo que "**la medida por ahora parece ser más efectista que efectiva, y es muy difícil juzgar la relevancia de este tipo de operativos si no hay una información detallada de cuáles son los delitos por los cuales se detiene, las circunstancias**

de los mismos, cuestión que hasta ahora no se ha hecho pública”.

Por su parte, el profesor de la U. Diego Portales, Mauricio Duce, señaló que es “legítimo tener esta estrategia cada cierto tiempo, para reducir órdenes de prevención. Lo que sí, en estas magnitudes debiera haber una coordinación con fiscales y jueces, porque los flujos te aumentan”.